



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En Ciudad de México, a las trece horas cinco minutos del siete de febrero de dos mil dieciocho, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de Presidenta, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum legal, la Magistrada Presidenta de este órgano judicial inició la sesión y sometió a consideración del Pleno, la firma del convenio general de colaboración entre el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y este Tribunal Electoral, con la finalidad de establecer las bases generales para coordinar la ejecución de estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la legalidad, transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, y de la gestión, tratamiento y conservación de archivos, así como la implementación de mecanismos de justicia abierta. Al respecto, se señaló que la firma del citado convenio se realizará en las instalaciones de dicho Instituto, ubicadas en esta ciudad, el **ocho de febrero** del año en curso, a las **once horas treinta minutos**.

Acto seguido, la Magistrada Janine M. Otálora Malassis, Presidenta de este órgano jurisdiccional, sometió a consideración

de la Magistrada y los Magistrados las siguientes comisiones nacionales:

❖ **Magistrado Felipe de la Mata Pizaña**

Participar como comentarista al evento de presentación de las obras tituladas “La constitucionalidad de las candidaturas independientes” y “Nuevas causales de nulidad de la elección”, que se llevará a cabo el **nueve de febrero** del presente año, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica del Estado de **Querétaro**.

❖ **Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón**

Participación como ponente en la conferencia “Electoral authorities and electoral integrity”, que se llevará a cabo el **nueve de febrero** próximo en **El Paso, Texas**.

Impartir una conferencia sobre “Justicia Abierta”, el **veintisiete de abril** del año en curso, en **Hermosillo, Sonora**.

Asimismo, se aclaró que las comisiones nacionales aprobadas en sesión privada de diecisiete de enero último, para que el Magistrado asista a **Chiapas**, los próximos días **dos y tres de marzo**, se llevarán a cabo en **San Cristóbal de las Casas**.

A continuación, la Magistrada Presidenta sometió a consideración del pleno su asistencia, así como la de la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y los Magistrados Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales y José Luis Vargas Valdez a la rendición del informe de labores de la **Sala Regional Guadalajara**, que se llevara a cabo el **nueve de febrero del presente año**.



Analizadas, discutidas y consensuadas las invitaciones de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y los Magistrados acordaron autorizar la asistencia de los citados Magistrados a los eventos nacionales precisados.

Como siguiente punto, se sometió a consideración del Pleno la invitación que recibió este órgano jurisdiccional, por parte del Tribunal Supremo Electoral de **El Salvador**, para participar en el programa de observación electoral, en el proceso de comicios para elegir la Asamblea Legislativa y Concejos Municipales, que se celebrará del **dos al cinco de marzo del año en curso**, en **El Salvador**.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, con relación al artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, se autoriza la asistencia de un funcionario de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales para asistir a dicho evento, previendo los días de traslado.

Enseguida, se sometió a consideración del Pleno la invitación que recibió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por parte del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, para participar como integrante de la misión de observación electoral, en el proceso de elecciones del Congreso de la República de **Colombia**, que se llevará a cabo del **ocho al doce de marzo del año en curso**, en **Colombia**.

Analizada y discutida la invitación de cuenta, con fundamento en los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica

del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, la Magistrada y los Magistrados autorizaron la participación de una **Magistrada o Magistrado de Sala Regional**, el cual se definirá conforme al turno que lleva para tal efecto la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, siempre que las cargas de trabajo así se lo permitan. Asimismo, se autoriza la asistencia de una o un funcionario de la citada Dirección General, o de la persona que el magistrado de sala regional designe, para que lo asista, previendo los días de traslado.

Como siguiente punto, se sometió a consideración del pleno la invitación que recibió el Tribunal Electoral por parte de la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, para participar en la mesa "Certeza, legalidad y transparencia: las elecciones 2018 en México", que se realizará en el marco del seminario permanente "Las elecciones que vienen: 1-julio-2018"; a llevarse a cabo en **Madrid, España, el veintiuno de marzo de dos mil dieciocho.**

Analizado y discutido el punto de acuerdo, las magistradas y los magistrados por unanimidad aprobaron la invitación de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el numeral 10, fracción XVIII, el Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, y acordaron autorizar a la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y al Magistrado Felipe de la Mata Pizaña para que participen en dicho evento; asimismo, se autorizó la asistencia de personal de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales y el personal que la Magistrada y el Magistrado designen.

Desahogados los asuntos que motivaron la presente sesión privada, a las catorce horas del día de la fecha, se declaró concluida.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para todos los efectos legales, firman las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaría General de Acuerdos

MAGISTRADA PRESIDENTA

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

MAGISTRADO

FELIPE DE LA MATA PIZANA

MAGISTRADO

**INDALFER INFANTE
GONZALES**

MAGISTRADA

**MONICA ARA LI SOTO
FREGOSO**

MAGISTRADO

**FELIPE ALFREDO FUENTES
BARRERA**

MAGISTRADO

**REYES RODRÍGUEZ
MONDRAGÓN**

MAGISTRADO

**JOSÉ LUIS VARGAS
VALDEZ**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO